# INFORME DE COMISARIO

Portoviejo, Marzo 14 de 2019

A los Accionistas de la Compañía PISCICOLA TONCHIGUE S.A.:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria de Piscícola Tonchigue S.A.; presento mi informe de la información presentada a ustedes por la administración, en relación con la situación financiera y el resultado de operaciones de la compañía en el ejercicio comprendido del 1 de enero al 31de diciembre del año 2018.
La Empresa no tuvo movimiento en este ejercicio económico, cerrando sus cuentas de la siguiente manera:

En sus ACTIVOS, registra Terrenos por un valor de USD 156.081,82.
No mantiene PASIVOS.
Su PATRIMONIO se encuentra conformado por:
Capital Social USD 800,00.
Superávit de Revaluación Acumulado Propiedades, Planta Y Equipo $155.281,82.

No presenta Estado de Resultados, por cuanto la compañía no ha tenido actividad operativa.

Es todo cuanto puedo informar sobre la Compañía PISOCOLA TONCHIGUE S.A., en los citados períodos.

Atentamente,

Ing. Ana Margoth Hernández Bravo
COMISARIA
PISCICOLA TONCHIGUE S.A